

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2017-00-267-01	LUIS FERNANDO MARTINEZ CADENA	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	257	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-147-31-05-001-2022-00239-01	JHONY ALEXANDER BERMUDEZ MONSALVE	ANA LILIA JORDAN CARDONA Y OTROS	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	261	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-001-2018-00242-01	MARIA DEL PILAR RESTREPO RIVERA	COLPENSIONES	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	275	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2019-00054-01	AMPARO HERNANDEZ POSADA	COLPENSIONES	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	271	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-111-31-05-001-2019-00127-01	MARIA RUBY VALENCIAS Y OTRAS	VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	272	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-001-2020-00088-01	MARIA ANTONIA MONTAÑO OLAYA	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	270	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-147-31-05-001-2021-00113-02	FREDDY GRAJALES VELASCO	JOSE ASDRUBAL ARBELAEZ BEDOYA	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	273	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-147-31-05-001-2021-00207-01	CELMIRA ROJAS	FRUTIVALLE FRUIT COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	264	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76-622-31-05-001-2023-00091-01	CENEYDA RODRIGUEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	262	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
10	76-109-31-05-002-2021-00031-01	FREDDY DUVAN QUIÑONEZ PERDOMO	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO Ltda.	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	256	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
11	76-520-31-05-001-2015-00450-01	ALVARO VANEGAS TABARES	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	258	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
12	76-834-31-05-002-2018-00254-01	JOSE EYNER MARQUEZ LONDOÑO	MUNICIPIO DE TULUÁ	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	265	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
13	76-520-31-05-002-2019-00209-01	JORGE ELEAZAR REYES GARCIA	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	274	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
14	76-520-31-05-002-2021-00014-01	FRANCISCA ARAGON	COLPENSIONES	Dra. Maria Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	269	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
15	76-520-31-05-002-2021-00037-01	AMPARO CARDOZA	COLPENSIONES	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	259	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
16	76-520-31-05-003-2019-00067-01	ROSA HORTENCIA MEJIA BAENA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	260	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
17	76-147-31-05-001-2019-00183-02	JESUS ANTONIO DELGADO HINCAPIE	AVICOLA SANTA BARBARA S.A.	Dra. María Matilde Trejos Aguilar	ORDINARIO	Se informa al peticionario que el asunto de su interés, se encuentra en elaboración de proyecto de sentencia para ser sometido a revisión de las demás integrantes de la Sala, por lo que de ser aprobado en el transcurso del mes, la sentencia se proferirá y será notificada a los interesados de manera inmediata; de no ser así, se realizarán los ajustes pertinentes para nuevamente someterse a aprobación.	338	7/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
18	76-147-31-05-001-2022-00033-01	ANA MILENA QUINTERO ARANA	PORVENIR S.A. Y OTRO	Dra. María Matilde Trejos Aguilar	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	340	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
19	76-834-31-05-001-2018-00435-01	JAIRO MARCOS VILLEGAS GONZÁLEZ	VEOLIA ASEO TULUÁ S.A. E.S.P.	Dra. María Matilde Trejos Aguilar	RECUSACIÓN	PRIMERO: NEGAR la recusación presentada por el abogado FREDDY JARAMILLO TASCON en contra del señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ -VALLE DEL CAUCA- doctor ENVER IVAN ALVAREZ ROJAS, disponiendo la remisión inmediata del expediente al despacho de éste, para que continúe con el trámite. SEGUNDO: ADVERTIR que contra la presente providencia no proceden recursos. TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA como abogado sustituto del demandante, al abogado KEVIN MARTINEZ OSPINA... CUARTO: NOTIFIQUESE esta providencia interlocutoria por inserción en estado electrónico y remítase por correo electrónico a los interesados.	037	10/07/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 11 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria